



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 14 JUL. 2025

VISTO el Expediente MS-E-36180-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de baterías para móviles dependientes de la Dirección Automotores Zona Sur del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 127/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 152/25 - 525 (N° de orden 24).

Que se recibieron ofertas de las firmas LOY, GUILLERMO GINO, C.U.I.T. N° 20-16068665-1; SINAXIS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70985175-2; PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7 y BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 74, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 4.056.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 3174/23, N° 1771/24, y 1699/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 152/25-525, por la adquisición de baterías para móviles dependientes de la Dirección Automotores Zona Sur del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 4.056.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, U.G.C.

UC9071, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

000117

/25.

M.S.
CS

ES COPIA
DEL ORIGINAL
Desisa P. CORDOBA
Subdirección de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000117

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/25.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
LOY, GUILLERMO GINO C.U.I.T. N° 20-16068665-1	N° 3	\$ 1.746.000,00
SINAXIS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70985175-2	N° 1; 2 y 4	\$ 2.310.000,00
TOTAL		\$ 4.056.000,00

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirección de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

M.B.
Marcelo BARON
Secretario de Recursos Fiscales
Ministerio de Salud